

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

11231 *Orden DEF/633/2022, de 4 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Andrés Navarro García (**7041**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Jesús Soria López (**5382**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio.

Madrid, 4 de julio de 2022.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.